



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 12684 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Antonio Mario FORTUNA solicita incorporación de correlativa a la asignatura "Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos" de la Licenciatura en Biotecnología;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la incorporación de la asignatura "Biotecnología Microbiana" como correlativa para cursar la asignatura electiva "Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos", correspondiente al 5º año de la carrera de Licenciatura en Biotecnología;

Que la solicitud cuenta con el aval de la Directora y el Comité Académico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología;

Que, con lo solicitado y avalado, la asignatura Electiva "Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos" tendrá las siguientes correlativas: "Economía y Sociedad" y "Biotecnología Microbiana".

Que corresponde la aplicación de dicho cambio tanto para el Plan 1998 como para el Plan 2018 de la carrera de referencia;

Por ello, y con el voto unánime de los Señores Consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 01/11/2024)

R E S U E L V E :

Art. 1º)- Establecer a la asignatura "Biotecnología Microbiana" como correlativa de la asignatura electiva "Bioeconomía y Proyectos Tecnológicos", de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998 y Plan 2018).

Art. 2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16835 / 2024

Hoja de firmas